

3.878.-

Merida 10 de noviembre de 1978

169° y 120°

53.01

Señor
Dr.

Su Despacho

Me complace dirigirme a usted en la oportunidad de participarle que en la reunión ordinaria celebrada el día de ayer, con vista del informe presentado por la comisión que fue designada para estudiar el proyecto de reorganización de la Asesoría Jurídica de la Universidad, el Consejo Universitario, en un todo de acuerdo con la proposición contenida en dicho informe, acordó por unanimidad, aprobar la creación del Consejo Jurídico Asesor de la Universidad, constituido por un Director, un Coordinador y tres Secciones: de Asuntos Académicos, de Asuntos Administrativos y de Asuntos Legislativos.

De igual manera acordó el Consejo Universitario aprobar la integración del Consejo Jurídico Asesor de la Universidad en la siguiente forma:

Dr. Gaar Eladio Quintero, Director

Dra. Beatriz G. de Rímer, Coordinadora

Dres. José Mendoza Angulo y Jesús Rondón Nucete, para la Sección Académica

Dres. Homero Sánchez Berti y Héctor Albornoz Berti, para la Sección Administrativa

Dres. Luis Elbano Zepa Díaz, Desiderio Gómez Mora y Eloy Febres Cordero, para la Sección Legislativa.

En consecuencia, por cuanto usted forma parte de la integración del Consejo Jurídico Asesor de la U.L.A., cumpla en hacerle la presente participación para su conocimiento y a los fines consiguientes y, para su mejor y mayor información, se permite anexarle copia del informe citado.

Atentamente


Leonor Vivas
Secretario

ANEXA: copia anunciada
NDIM/.
c.c. Para todos los integrantes del
C.J.A. de la U.L.A.